

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: Chile							Agencia Ejecutora: BID				UDR: CSC CCH			
Número de Proyecto: CT-T1214							Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del Proceso de Tramitación de Proyectos de Inversión Productiva y Sustentable							
Período cubierto por el Plan: 24 meses							Monto Total del Proyecto: \$ 500,000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Elaboración de guías o manuales de evaluación que permitan dar claridad de los procedimientos y criterios para otorgar los principales permisos o autorizaciones vinculados a proyectos de inversión	\$ 75,000	CCI	Suma Alzada	\$ 75,000	100%		0%	1-Aug-19	1-Aug-20	12 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Desarrollo de un sistema que permita estructurar y disponibilizar públicamente la información de línea de base existente	\$ 30,000	CCI	Suma Alzada	\$ 30,000	100%		0%	1-Aug-19	31-Dec-19	6 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Elaboración de diagnósticos de gestión, en conjunto con los organismos, enfocados en la tramitación de permisos de los proyectos de inversión	\$ 85,000	CCI	Suma Alzada	\$ 85,000	100%		0%	1-Aug-19	1-Aug-21	24 meses	
Componente 1	B. Bienes (2)(iii)	Compra Corporativa (GN-2303)	Jornadas de presentación anticipada de proyectos	\$ 5,000	SD	Suma Alzada	\$ 5,000	100%		0%	1-Aug-19	1-Aug-20	12 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Digitalización de nuevos trámites e integración a SUPER	\$ 210,000	CCI	Suma Alzada	\$ 210,000	100%		0%	1-Aug-19	1-Aug-20	12 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Desarrollo de nuevas funcionalidades para SUPER	\$ 45,000	CCI	Suma Alzada	\$ 45,000	100%		0%	1-Aug-19	1-Aug-20	12 meses	
Componente 2	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Capacitaciones	\$ 20,000	SD	Suma Alzada	\$ 20,000	100%		0%	1-Aug-19	1-Aug-21	24 meses	
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Evaluación costo beneficio ex post	\$ 30,000	CCI	Suma Alzada	\$ 30,000	100%		0%	1-Jan-21	30-Jun-21	6 meses	
Preparado por:	Pablo Angelelli (IFD/CTI)		TOTALES	\$ 500,000			\$ 500,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Selección Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".